

ACTA DE BAREMACIÓN FASE I DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

“Se procede a la subsanación de errores del acta publicada en fecha 3/10/2023”

PUESTO: ASESOR JURÍDICO, en Gran Canaria. Anuncio publicado el 7 de julio de 2023.

PROGRAMA: “Gestión del procedimiento de concesión de subvenciones financiadas con los Fondos Europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia”

En Santa Cruz de Tenerife a 9 de octubre de 2023, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la baremación de méritos de la FASE I del proceso de Asesor Jurídico, según los acuerdos tomados en la reunión de 6 de octubre de 2023.

Por parte de FUNCATRA asisten: Dña. Inmaculada Castellano Negrín y D. Estéfano González Medina

ORDEN DEL DÍA

- 1) Baremación Méritos.
- 2) Acuerdos de la Comisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

Se procede a la baremación de los méritos aportados, en tiempo y forma, por las personas candidatas, tal y como se recoge en las bases del anuncio publicado el 7 de julio de 2023, en la web de la Fundación.

La selección se realizará por FUNCATRA que, una vez recibidas, vía email las candidaturas con la acreditación de los requisitos y méritos alegados en el historial profesional, relacionados con los criterios a valorar en la fase de baremación, que se detallan a continuación.

- 2) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Finalizada la baremación de los méritos aportados por las distintas candidaturas se acuerda:

- Publicar en la web de la Fundación, la relación de candidaturas que superan la Fase I del proceso, según se recoge en las bases del anuncio publicado el 7 de julio de 2023, y que, por tanto, pasan a la Fase II de entrevista:

“Pasarán a la Fase II de Entrevista, aquellos candidatos que en la primera fase hayan obtenido una puntuación mínima de 2,50 puntos”

- Publicar la relación de candidaturas que no superan la Fase I del proceso.



Así mismo se acuerda:

- Conceder un plazo de 2 días naturales para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: empleo@funcatra.es, indicando en el asunto: ALEGACIONES ASESOR JURÍDICO GRAN CANARIA, PUBLICADO EL 7 DE JULIO DE 2023.

En Santa Cruz de Tenerife a 9 de octubre de 2023.

RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE SUPERAN FASE I / GRAN CANARIA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
A. HERNANDEZ D.	***1779**	5,55
B. PAVON S.	***6833**	3,20
R. MELIAN M.	***6233**	3,20

RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE NO SUPERAN FASE I / GRAN CANARIA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
V. BARTOLOME F.	***3644**	1,20

